



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00654443- -UNC-ME%FCS

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. María Alejandra Ciuffolini, Directora de la Maestría en Sociología radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, referido a la aprobación del Curso de Posgrado “Pobreza, conflictividad urbana y control social: abordajes en contexto del capitalismo contemporáneo”; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Sociología cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional del título, otorgada por Res. ME N ° 2668/2022

Que el curso propuesto por la Dirección de la carrera formará parte de la oferta de seminarios optativos previstos en el plan de estudios, y estará destinado tanto a estudiantes regulares de la carrera como a público externo.

Que el curso “Pobreza, conflictividad urbana y control social: abordajes en contexto del capitalismo contemporáneo”, a cargo del Dr. Emilio Seveso, se propone abordar el fenómeno de la “pobreza” desde la intersección analítica entre dinámica estructural, políticas públicas y experiencias sociales.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detalla: docente responsable, carga horaria y cronograma de dictado, fundamentación, objetivos, contenidos, modalidad de trabajo, modalidad de evaluación y bibliografía.

Que se presenta el currículum vitae del docente responsable, quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que ha intervenido la Dirección del CEA y la Secretaría de Posgrado de la FCS, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20, y RD 162/2023 y Res. CEA 7/23

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso Estructurado de Posgrado “Pobreza, conflictividad urbana y control social: abordajes en contexto del capitalismo contemporáneo”, a cargo del Dr. Emilio Seveso, organizado por la maestría en

Sociología del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará entre el 7 y el 22 de septiembre de 2023, con una carga horaria total de 30 horas y bajo modalidad presencial.

ARTÍCULO 2°: Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Maestría en Sociología - CEA – FCS.

ARTÍCULO 4°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del curso y al Área de Enseñanza de Posgrado su incorporación a la nómina del bloque III de seminarios optativos de la carrera

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES